



BUENOS AIRES,

10 DIC 2018

ADENDA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2018

OBRA: RUTA NACIONAL N° 16.
TRAMO: MONTE QUEMADO – LTE. SGO. DEL ESTERO / CHACO.
SECCIÓN: KM.443, 700 – KM. 482,23.
PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO.

A las Empresas interesadas en la Licitación de la Obra enunciada más arriba, se les comunica lo siguiente:

**A) PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

A1) Se incorpora y pasa a formar parte de la SECCIÓN IX – PLANOS los siguientes planos que integran el Puesto Modelo para el Control de Pesos y Dimensiones:

- Planos tipos: C001; A001; A002; A003; A004; A005; A006; A007 E001 y E002

B) CONSULTAS DE LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS

CONSULTA 1:

Buenos días, favor de aclarar si está previsto el pago de un anticipo financiero para la licitación de referencia. Saludos cordiales y desde ya gracias. -

RESPUESTA 1:

No se prevé el pago de un anticipo financiero para la presente Licitación.

CONSULTA 2:

Favor de aclarar el lugar de presentación y apertura de ofertas. En la web figura como dirección Auditorio del 16° Distrito, Santiago del Estero, Avenida Roca 777 Sur (4200), Provincia de Santiago del Estero, mientras que, en Llamado dentro del pliego, la dirección que figura es Avda. Presidente Julio A. Roca N° 734/738 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja – Salón de Actos.

RESPUESTA 2:

El lugar de presentación y apertura de ofertas se realizará en el **Auditorio del 16° Distrito, Santiago del Estero, Avenida Roca 777 Sur (4200), Provincia de Santiago del Estero** hasta el día y hora indicados en la respectiva publicación de licitación, oportunidad en que se



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

procederá a su apertura en presencia de los oferentes que concurran a dicho acto público, dicha modificación fue realizada por Adenda N° 1.

CONSULTA 3:

Buenos días. En la definición de Volumen similar, favor de indicar cómo se debe calcular el requisito de la certificación promedio mensual: ¿se debe usar el presupuesto oficial de feb-18 o se debe actualizar el mismo con el coeficiente del Art. 15?

RESPUESTA 3:

- Se considera una obra de Volumen Similar, a aquellas obras cuya certificación promedio mensual alcance (al menos) el 70%, respecto a igual concepto de la obra a ofertar, tal como se indica en la SECCIÓN VI – CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO – A GENERAL, Punto 1 – Definiciones del Pliego Licitatorio, obrante a Página 64 de 2013 del PLIEG-2018-53542314-APN-LYC#DNV.

A efectos de acreditar el cumplimiento, se deberá proceder conforme lo establecido en el Punto 4 de la SECCIÓN IV – DEL OFERENTE, página 36/ 37 de 213 del PLIEG-2018-53542314-APN-LYC#DNV. Para ello se deberá tener en cuenta el monto del Presupuesto Oficial de la presente Obra y el plazo previsto.

Asimismo, para el cálculo a efectos de acreditar la exigencia, los antecedentes con los que se pretenda cumplir deberán ser actualizados de acuerdo a la tabla del Artículo 9° de la SECCIÓN X – CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO.

- El índice indicado en el Artículo 15 de la SECCIÓN X – CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO, es solo a los fines de la aplicación de la Subcláusula 28.6 de la SECCIÓN III – DEL PROCESO, modificada por la SECCIÓN X – CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO, la misma indica que la oferta que se encuentre un 20% o más por debajo del Presupuesto Oficial afectado por el índice que se especifique a los efectos en la SECCIÓN X, y resultare admisible y luego adjudicataria, deberá constituir una Garantía Contractual equivalente al triple de lo estipulado en la Subcláusula 28.1. En este caso se admitirá la constitución de la citada Garantía como sigue: a) El monto total por medio de Fianza Bancaria o Títulos de Deuda Nacional; b) 1/3 del monto total a través de Póliza de Caucción y 2/3 a través de Garantía Bancaria, Títulos o Bonos Nacionales.

CONSULTA 4:

Pueden indicarme dónde encontrar los "PLANOS" que integran el "Puesto Modelo para Control de Pesos y Dimensiones". Al final del Anexo D, del Anexo III se detallan los siguientes planos: C001, A001, A002, A003, A004, A005, A006, A007, E001, E002. Revisando la documentación disponible no encontré dichos planos.



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

RESPUESTA 4:

Se incorpora los planos que integran el Puesto Modelo para el Peso y Dimensiones (Ver apartado A.1 de la presente Adenda.

CONSULTA 5:

Según la Sección X "condiciones particulares del contrato" - sección II Política de integridad. Punto 4. Programa de Integridad, se cumple con el requerimiento presentando una declaración jurada por parte del oferente, adhiriéndose plenamente a la la Ley Nro 27.401?.

RESPUESTA 5:

Deberá estar de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27.401 y al Punto 4 – Programa de Integridad de la precitada SECCIÓN II – POLÍTICA DE INTEGRIDAD, modificado por la SECCIÓN X – CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

Nota: Dicha presentación deberá estar incluida, tal como se indica en la SECCIÓN III – DEL PROCESO, Cláusula C. Preparación de Ofertas, Subcláusula 7. Apartados y orden que comprenden la oferta, en el inciso m) Cualquier otra documentación que deban completar y/o presentar los oferentes de acuerdo al Pliego Licitatorio.-

CONSULTA 6:

A los fines de la emisión de la Póliza de Garantía de Oferta. ¿Cuál es el domicilio del Comitente?

RESPUESTA 6:

La póliza debe estar a nombre de la Dirección Nacional de Vialidad, cito en Avda. Presidente Julio A. Roca N° 734/738 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSULTA 7:

No encontramos en donde se establezca la categoría de obra. Es esencialmente caminera?

RESPUESTA 7:

La Categoría de la Obra de acuerdo a lo exigido en el Anexo II - Decreto 691/16 Sobre Régimen de Redeterminación de Precios de Contrato de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública, es REPAVIMENTACIÓN.

NOTA 1: El Oferente y/o UT Oferente tendrá que acompañar en su oferta una Nota en la que especifique la categoría de obra, tal como se indica en el Anexo A – REDETERMINACIÓN DE PRECIOS - Punto 2 – Apartado a), Obrante a Página 195 de 213 del PLIEG-2018-53542314-APN-LYC#DNV.

Nota 2: Dicha presentación deberá estar incluida, tal como se indica en la SECCIÓN III – DEL PROCESO, Cláusula C. Preparación de Ofertas, Subcláusula 7. Apartados y orden que comprenden la oferta, en el inciso m) Cualquier otra documentación que deban completar y/o presentar los oferentes de acuerdo al Pliego Licitatorio.-



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

Al tratarse de una obra de Repavimentación, la naturaleza de la Obra es "Esencialmente caminera", según se indica en la SECCIÓN VI – CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO – A GENERAL, Punto 1 – Definiciones del Pliego Licitatorio, obrante a Página 64/ 65 de 213 del PLIEG-2018-53542314-APN-LYC#DNV.

CONSULTA 8:

Estimados, que tal, necesito los planos de detalle de la Estación de pesaje y control de dimensiones (planos tipo) para computar la misma. No puedo encontrar en vuestra página el apartado de planos tipo de la DNV. Desde ya muchas gracias.

RESPUESTA 8:

Se incorpora los planos que integran el Puesto Modelo para el Peso y Dimensiones (Ver apartado A.1 de la presente Adenda.

CONSULTA 9:

Cuál sería la dirección de apertura de la licitación? ya que en el pliego de bases y condiciones y especificaciones técnicas particulares indica DNV CABA y el llamado indica DNV Distrito Santiago del Estero

RESPUESTA 9:

El lugar de presentación y apertura de ofertas se realizará en el **Auditorio del 16° Distrito, Santiago del Estero, Avenida Roca 777 Sur (4200), Provincia de Santiago del Estero** hasta el día y hora indicados en la respectiva publicación de licitación, oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los oferentes que concurran a dicho acto público, dicha modificación fue realizada por Adenda N° 1.

CONSULTA 10:

En el PET, Anexo III, Puesto para el Control de Pesos y Dimensiones, pág. 271, se hace mención a una serie de planos que no se encuentran en la documentación licitatoria. Se consulta si pueden publicarse los mismos.

RESPUESTA 10:

Se incorpora los planos que integran el Puesto Modelo para el Peso y Dimensiones (Ver apartado A.1 de la presente Adenda.

CONSULTA 11:

Con respecto al programa de integridad, no queda claro que habría que presentar, o una declaración jurada de parte del oferente adhiriéndose de conformidad a la Ley Nro 27.401 cumple con el requisito?.



Ministerio de Transporte
Dirección Nacional de Vialidad

RESPUESTA 11:

Deberá estar de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 27.401 y al Punto 4 – Programa de Integridad de la precitada SECCIÓN II – POLÍTICA DE INTEGRIDAD, modificado por la SECCIÓN X – CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

Nota: Dicha presentación deberá estar incluida, tal como se indica en la SECCIÓN III – DEL PROCESO, Cláusula C. Preparación de Ofertas, Subcláusula 7. Apartados y orden que comprenden la oferta, en el inciso m) Cualquier otra documentación que deban completar y/o presentar los oferentes de acuerdo al Pliego Licitatorio.-

CONSULTA 12:

Se solicitan los planos del puesto modelo para el control de pesos y dimensiones, indicados al final del documento ETP-Sección 4B. Saludos cordiales

RESPUESTA 12:

Se incorpora los planos que integran el Puesto Modelo para el Peso y Dimensiones (Ver apartado A.1 de la presente Adenda.

CONSULTA 13:

Estimados, en el ítem señalización horizontal hay una contradicción entre el pliego y la memoria. En el primero habla de pulverización de 1.5mm y en la memoria habla de vibroline en las líneas de borde. Cómo cotizamos el sub-ítem Pulverización, cómo spray de 1.5mm o cómo vibroline? (Siendo que esta última entra en el apartado de señalización por extrusión) ó visto de otra manera: La vibroline estaría contemplada en el ítem extrusión? Desde ya muchas gracias.

RESPUESTA 13:

Para el Señalamiento Horizontal será por pulverización de 1.5mm, en líneas de borde.

CONSULTA 14:

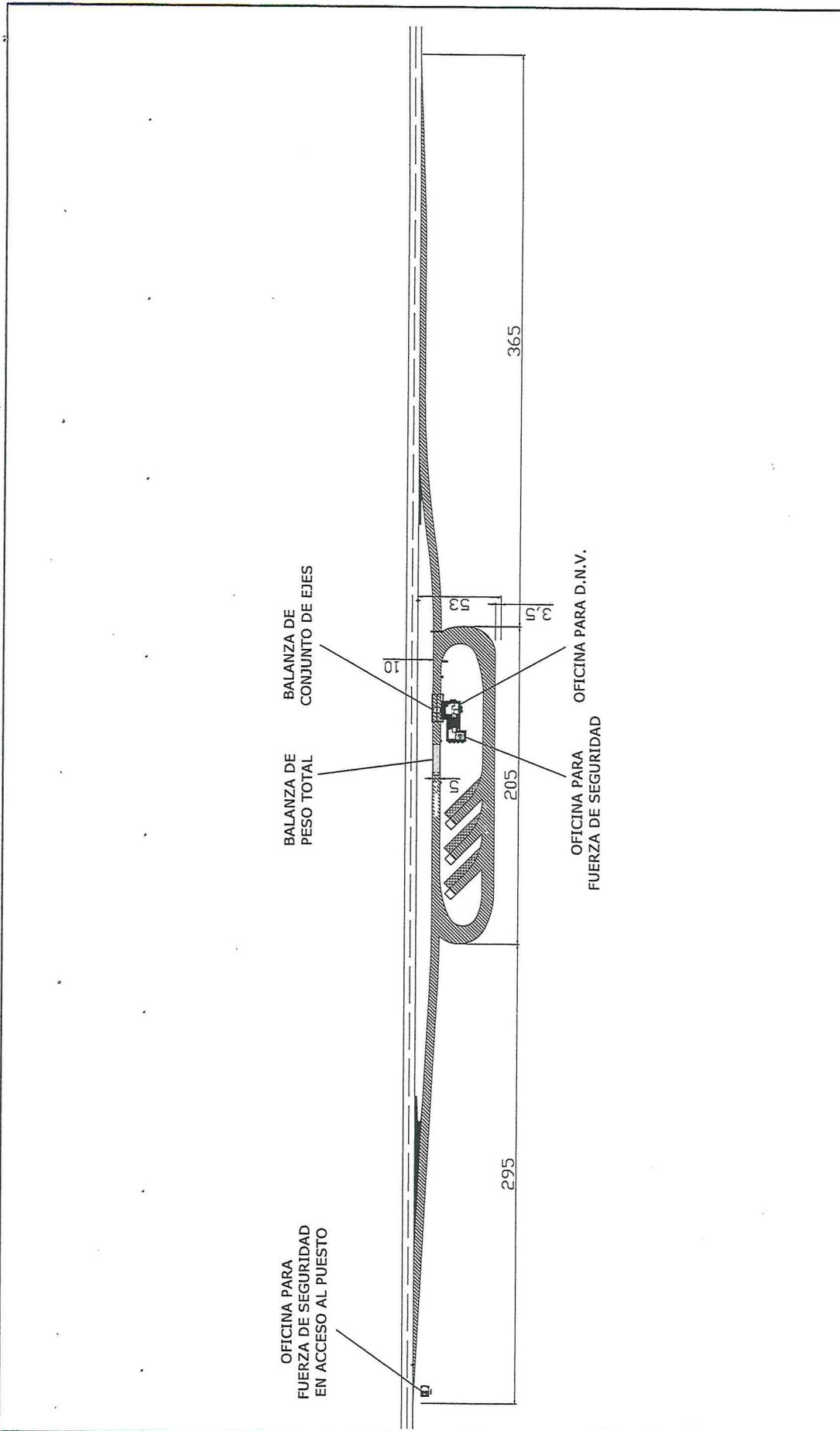
Los planos para las obras de arquitectura de la estación de control de pesos y dimensiones donde se encuentran?

RESPUESTA 14:

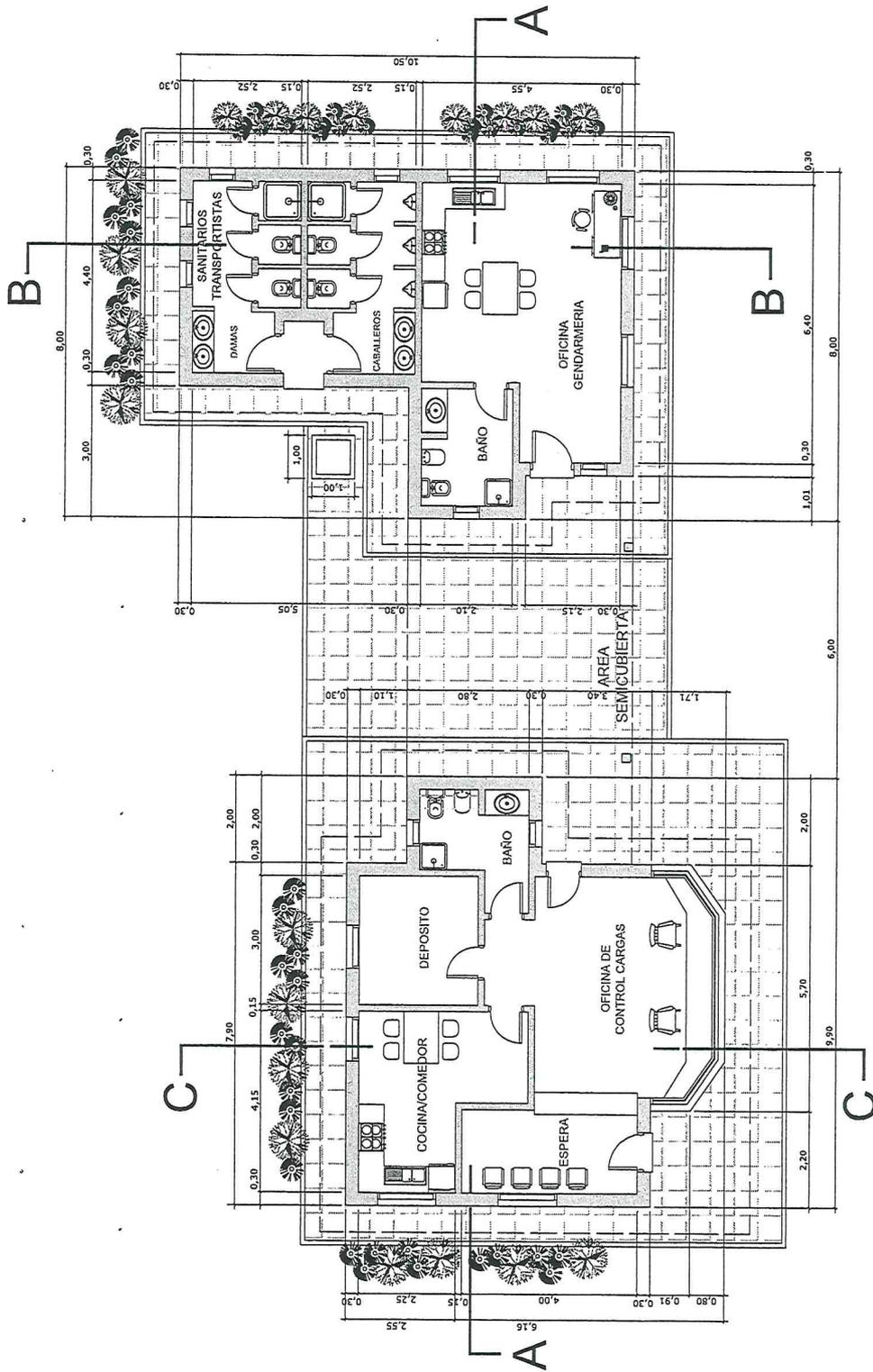
Se incorpora los planos que integran el Puesto Modelo para el Peso y Dimensiones (Ver apartado A.1 de la presente Adenda.


Lic. Roger E. F. Botto
Coordinador General de
Licitaciones y Contrataciones

¹ Facultad delegada mediante Resolución AG N° 842/16, N° 868/16 y N° 2018-159-APN-DNV#MTR.



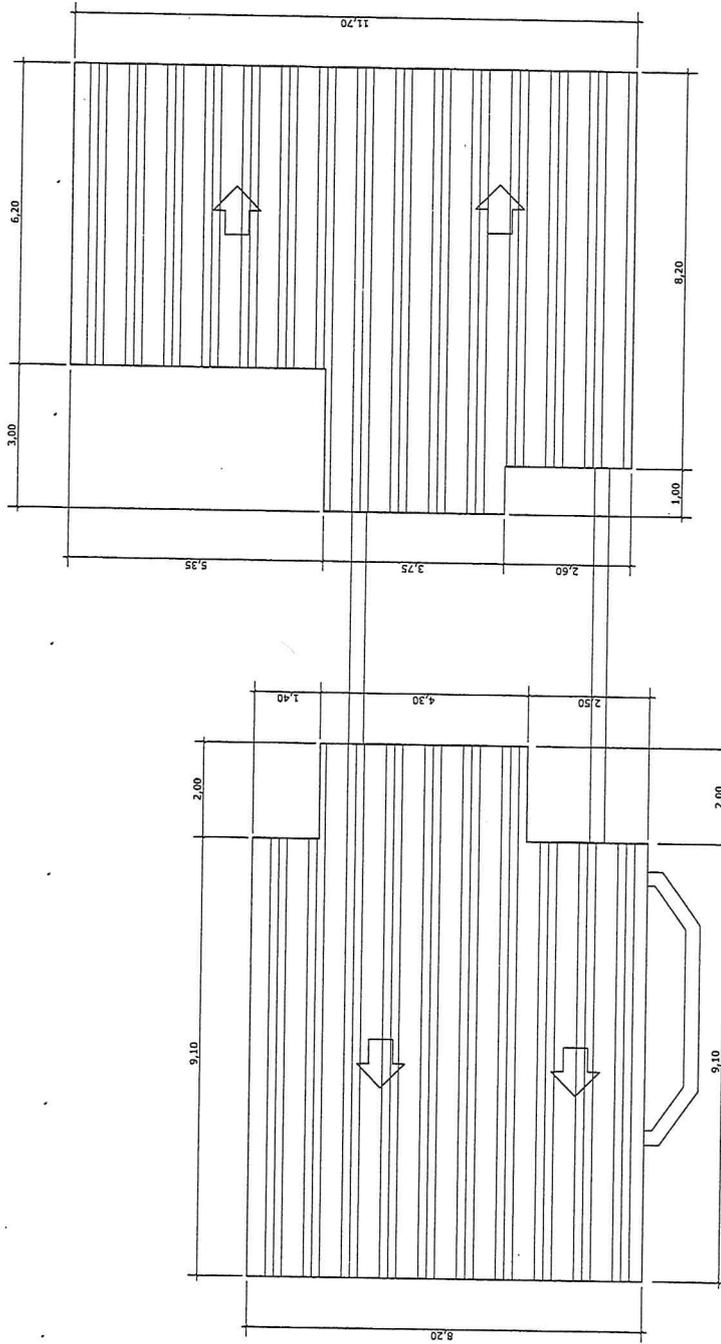
SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	
Obra:	Nro de Plano: C 001 SIN BALANZA DINAMICA
PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	Plano: PLANTA GENERAL SIN BALANZA DINAMICA
FECHA:	OBS. :
	Archivo:



PLANTA

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

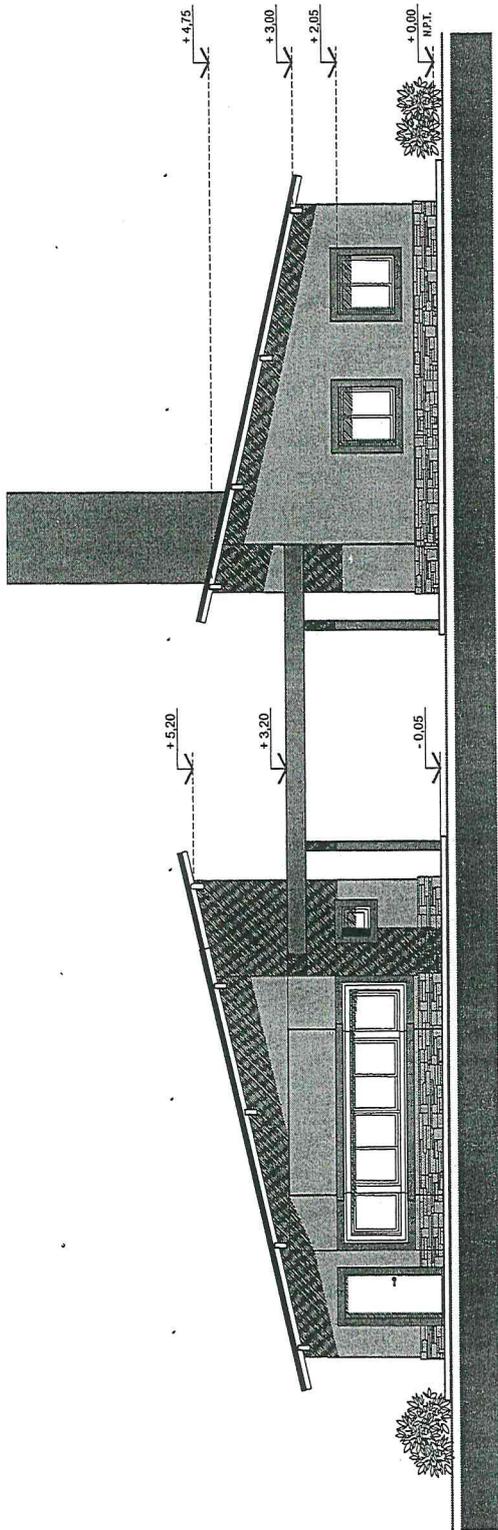
Obra:	PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	Nro de Plano:	A 001
Oficinas:	PARA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y FUERZA DE SEGURIDAD DENTRO DEL CIRCUITO	Plano:	ARQUITECTURA PLANTA
ESC :	1.100	OBS. :	
FECHA:		Archivo:	



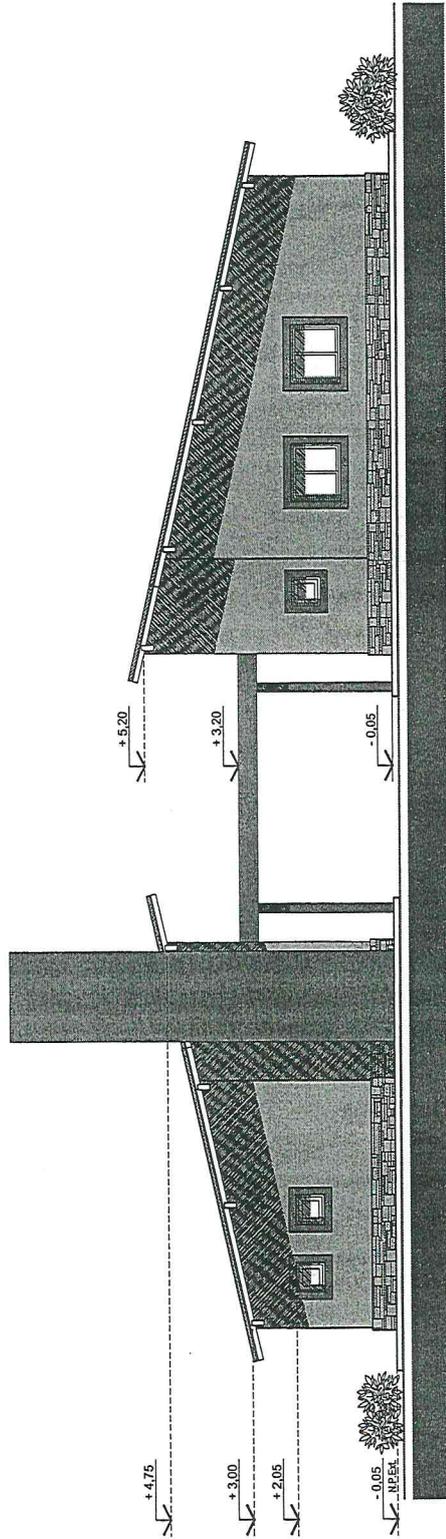
Cubierta de Chapa Trapezoidal con Pendiente del 21,5%

PLANTA DE TECHO

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	
Obra:	Nro de Plano: A 002
PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	Plano: ARQUITECTURA PLANTA DE TECHO
Oficinas: PARA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y FUERZA DE SEGURIDAD DENTRO DEL CIRCUITO	OBS.:
ESC. : 1.100	Fecha:
FECHA:	Archivo:



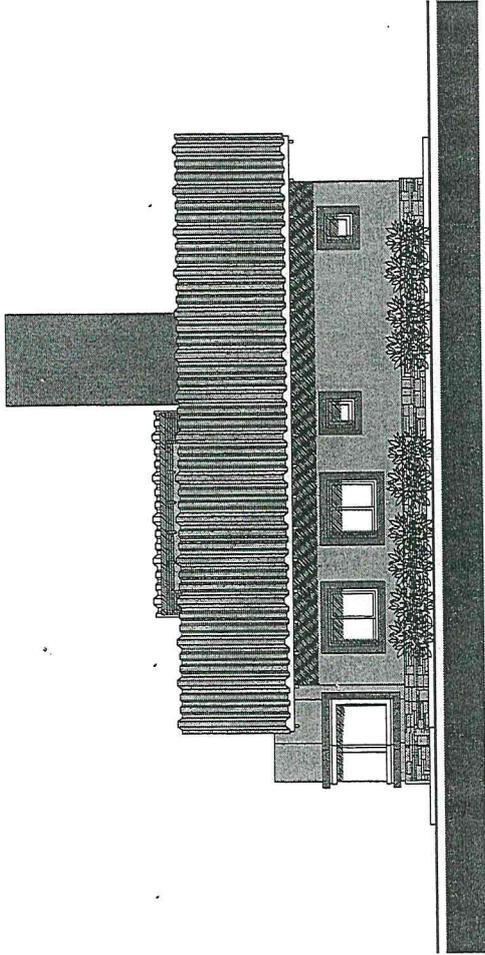
VISTA FRENTE



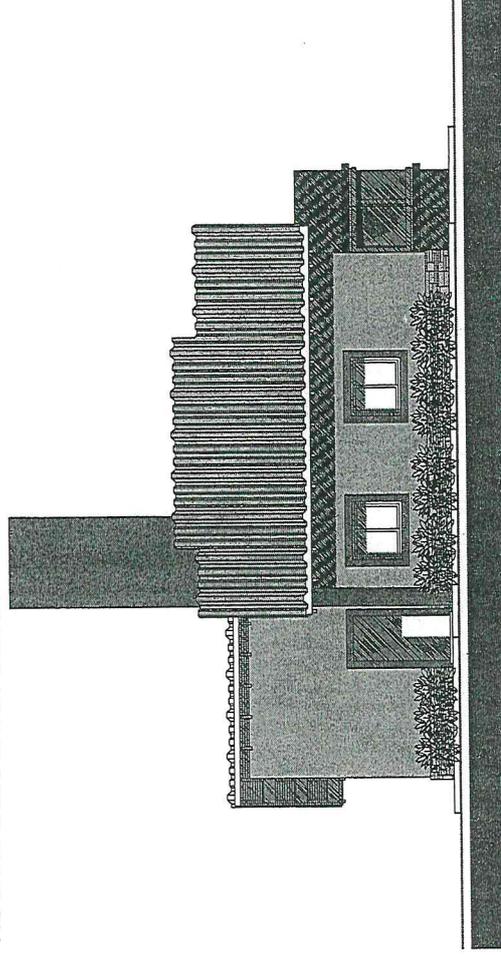
VISTA CONTRAFRENTE

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

Obra:	Nro de Plano:
PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	A 003
Oficinas:	Plano:
PARA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y FUERZA DE SEGURIDAD DENTRO DEL CIRCUITO	ARQUITECTURA VISTAS
ESC : 1:100	OBS. :
FECHA:	Archivo:



VISTA LATERAL DERECHA



VISTA LATERAL IZQUIERDA

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

Obra:

Nro de Plano:

A 004

Oficinas:

PARA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y FUERZA DE SEGURIDAD DENTRO DEL CIRCUITO

Plano:

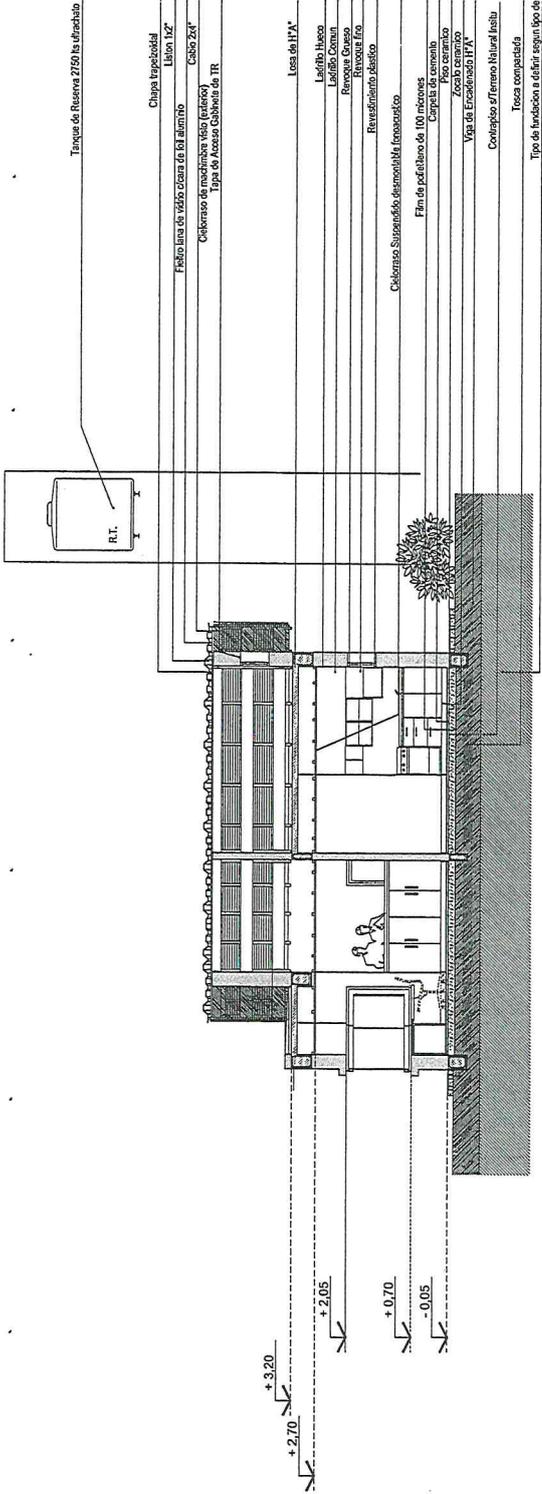
ARQUITECTURA VISTAS

ESC : 1:100

OBS. :

FECHA:

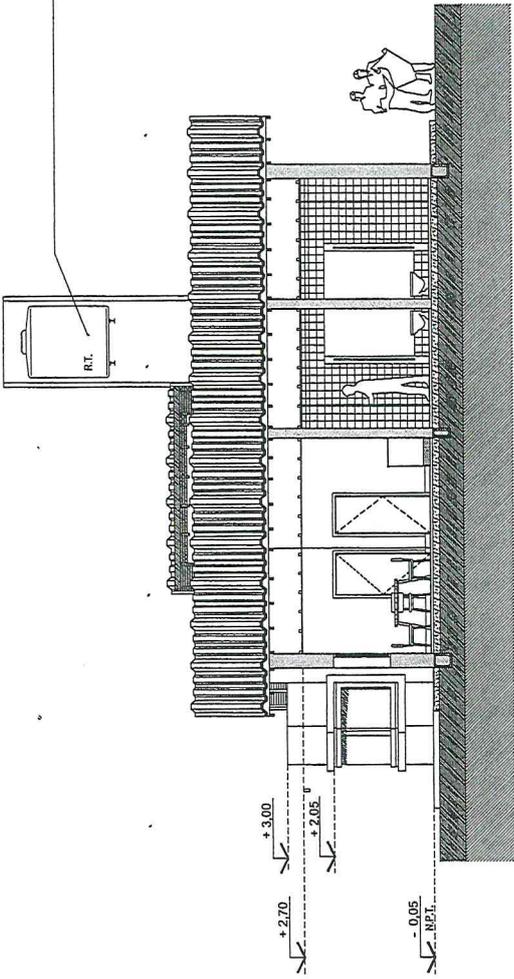
Archivo:



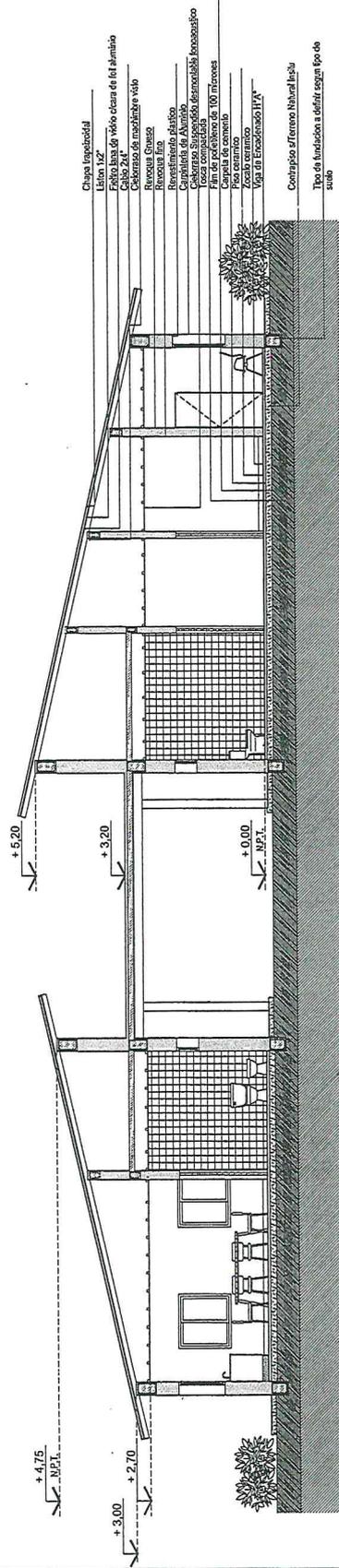
CORTE C-C

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	
Obra:	Nro de Plano: A 005
PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	
Oficinas: PARA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD DENTRO DEL CIRCUITO	Plano: ARQUITECTURA CORTES
ESC : 1:100	OBS. :
FECHA:	Archivo:

Tanque de Reserva 2750 lit. desahogado



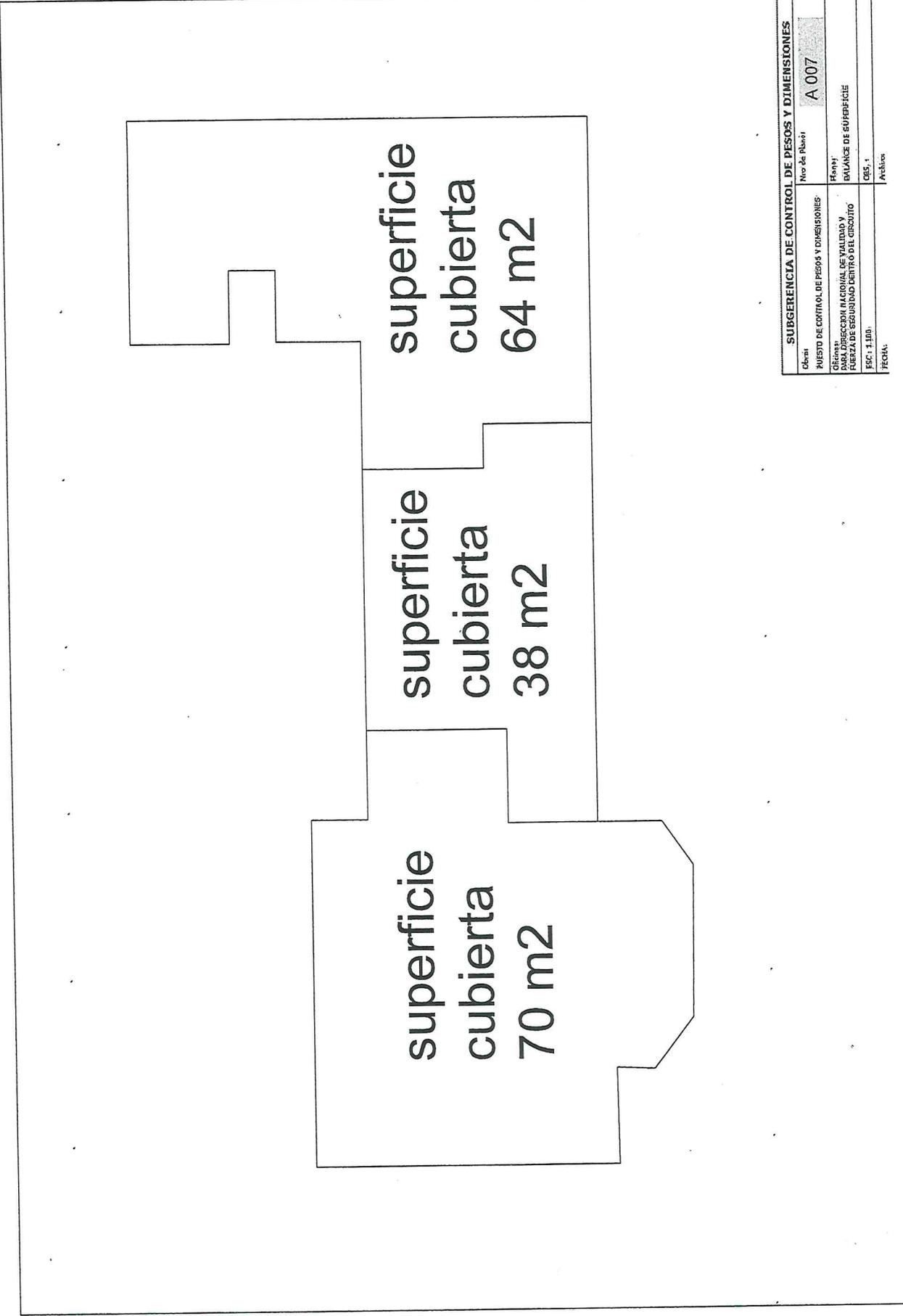
CORTE B-B



CORTE A-A

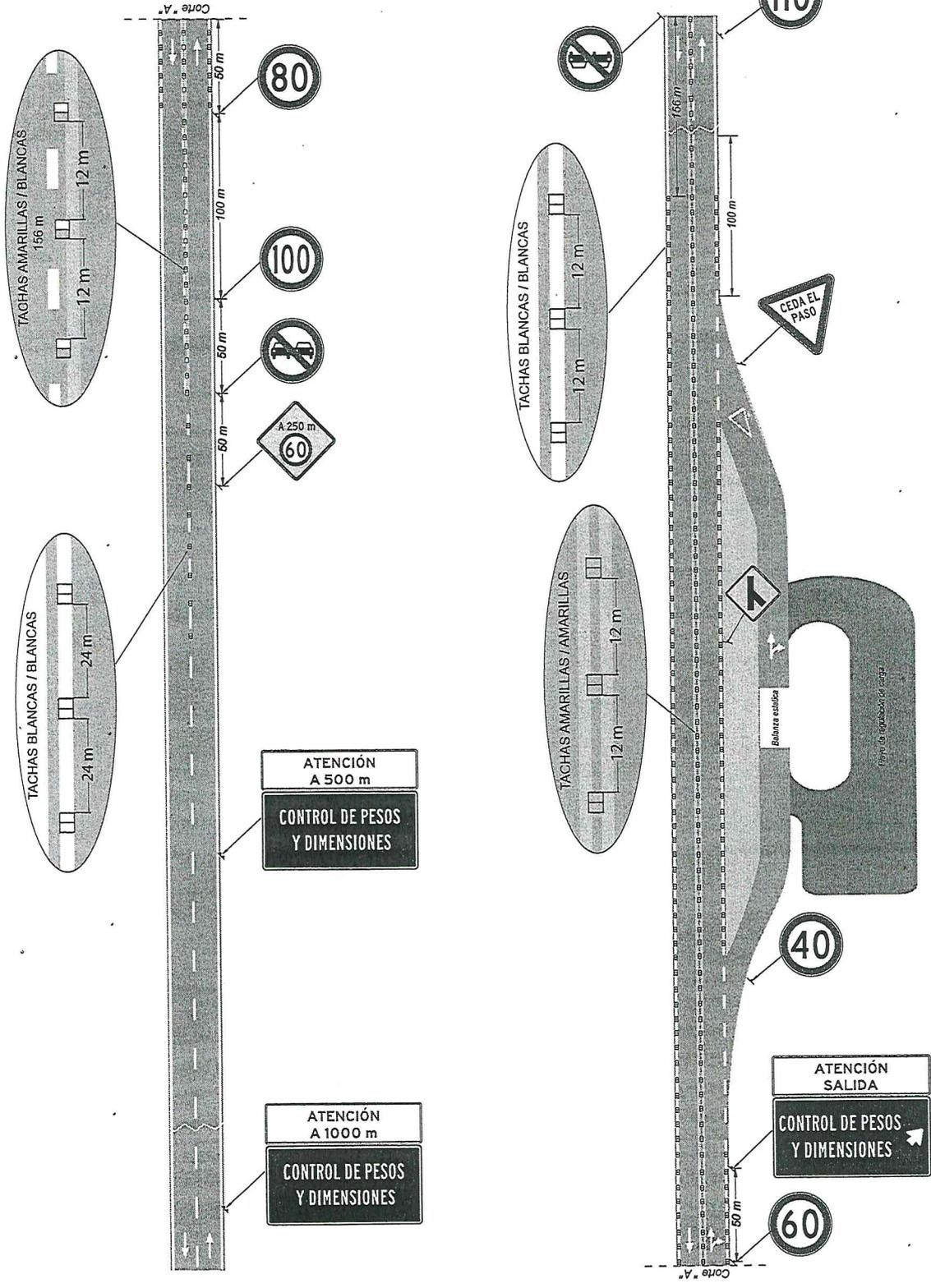
- Chapa Imposibilidad
- Litón 1x2"
- Flejo fino de Wiro clava de la Aluminio
- Cable 2x4"
- Cebosito de mangle y vilo
- Revoque
- Revoque fino
- Revestimiento plástico
- Capitane de Aluminio
- Cable de acero inoxidable
- Cable de acero inoxidable
- Film de polietileno de 100 micrones
- Capata de concreto
- Acabado exterior
- Viga de Encostrado 11"x4"
- Contrapiso exterior Natural 15cm
- Tpo de fundación a definir según tipo de suelo

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	
Obra:	Nro de Plano: A 006
PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	Plano: ARQUITECTURA CORTES
Oficinas: PARA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y FUERZA DE SEGURIDAD DENTRO DEL CIRCUITO	OBS. :
ESC : 1:100	Archivo:
FECHA:	

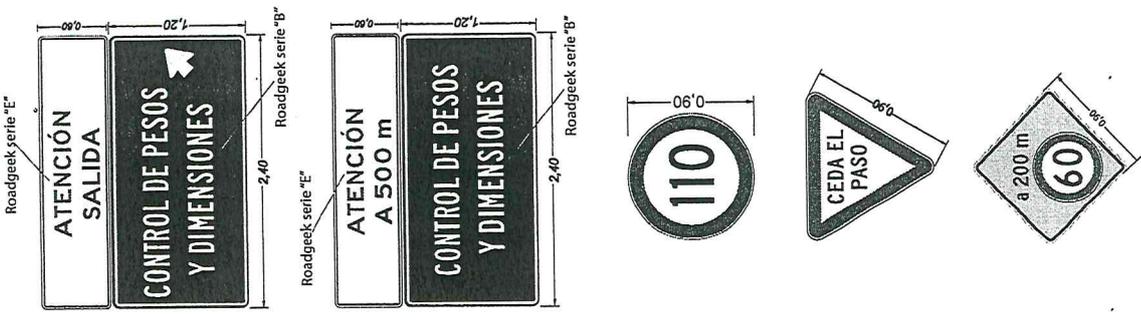


SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	
Código	Nro de Plano
	A 007
PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	
Plano:	
OFICINA: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y FUERZA DE SEGURIDAD DENTRO DEL CIRCUITO	
Escala: 1:100	
Fecha:	
Artista:	

SEÑALAMIENTO PARA BALANZAS

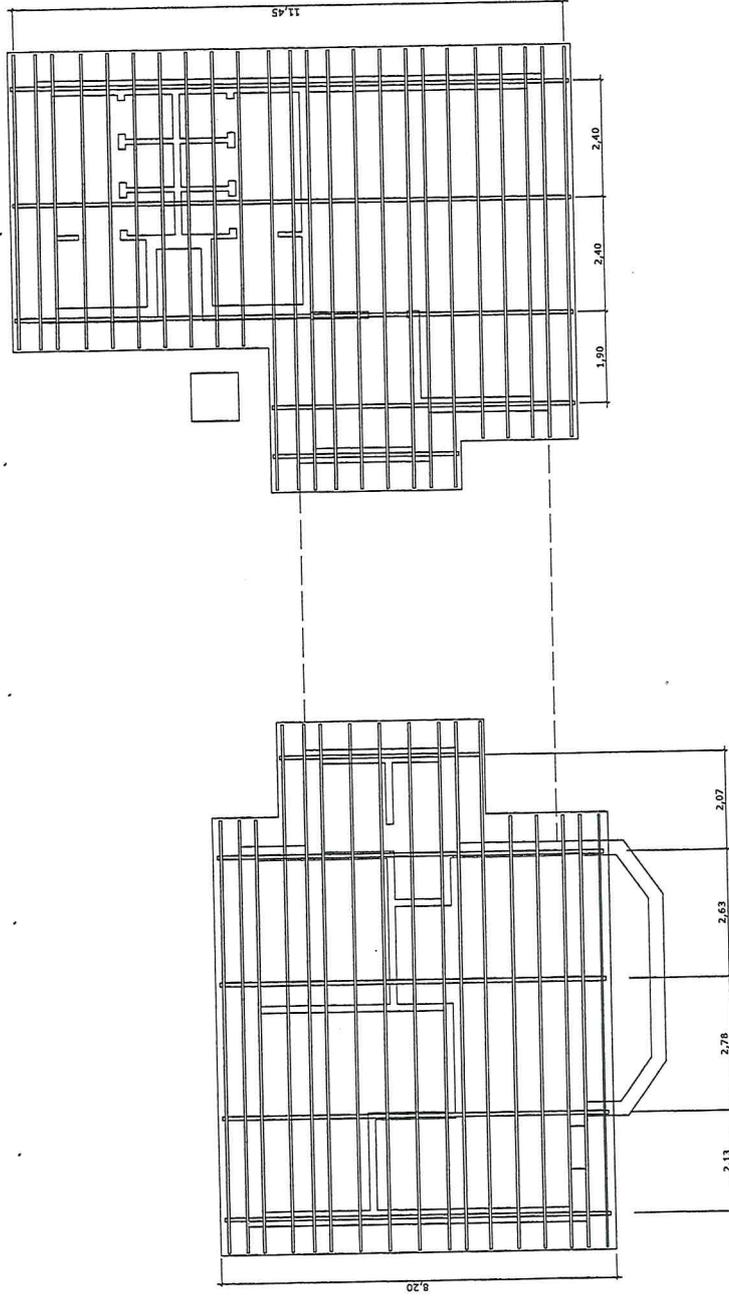


DETALLE ARMADO DE SEÑALES



OBSERVACIONES

El señalamiento temporario (Escalonamiento de velocidades) debe retirarse cuando la balanza no esté operativa.
 Esta acción será auditada.
 MEDIDAS EN METROS.
 SIN ESCALA.



ESQUEMA DE TIRANTERIA

SUBGERENCIA DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES

Obra:	Nro de Plano:
PUESTO DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES	E 002
Oficinas: PARA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y FUERZA DE SEGURIDAD DENTRO DEL CIRCUITO	Plano: ESQUEMA DE TIRANTERIA
ESC : 1:100	OBS. :
FECHA:	Archivo: